

Designación

VENIA

Asunto: 161878

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 3° de la Ley N° 18.125, de 27 de abril de 2007, a los efectos de designar en calidad de miembro integrante en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al señor Giacomino Di Matteo.-

Título: DI MATTEO, Giacomino. BHU. MIEMBRO INTEGRANTE. DESIGNACION. VENIA.-

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
BHU*	Di Matteo Infante ,Giacomino Antonio	MIEMBRO DIRECTORIO

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-01-2024	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
10-01-2024	CSS	1196/2024	Entrada a Cámara de Senadores.
10-01-2024	CSS	1196/2024	Se distribuye repartido. Rep.869/0 PDF GIACOMINO DI MATTEO Designación en calidad de miembro integrante en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay
29-01-2024	CSS	1196/2024	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:56 Página:304 Diario:647 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
29-01-2024	CSS	1196/2024	Moción de urgencia. Tomo:56 Página:320 Diario:647 Votación: Afirmativo (25 en 26) : Bianchi Poli, Graciela Elena; Coutinho Rodriguez, Germán; Della Ventura, Amanda; Domenech Martínez, Guillermo José
29-01-2024	CSS	1196/2024	Discusión. Tomo:56 Página:326 Diario:647 Artículo único.- Se vota afirmativamente (28 en 28, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Bianchi, Graciela Pag. ini:326 Pag. fin:326
29-01-2024	CSS	1196/2024	Concedida. Tomo:56 Página:326 Diario:647